

Reunión Grupo de Trabajo de Series y Funciones Comunes. CSCDA

Día y hora: 9 de abril de 2015. 10.00 h.

Lugar: Madrid. Secretaría de Estado de Cultura. Plaza del Rey, 1. Sala Velázquez

Asistentes:

MINISTERIO / ORGANISMO	REPRESENTANTE
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Teresa Díez Fraile Beatriz Franco Espiño Ricard Pérez Alcázar Evelia Vega González
Ministerio de Defensa	María Ángela Fernández Olmedo Julián A. Prior Cabanillas
Ministerio de la Presidencia	Mercedes Cabanillas García Marta Velasco Contreras
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	Carmen Barroso González José Luis García Martínez Rosa Martín Rey
Ministerio de Justicia	Yolanda Fernández Panal Ramón Romero Cabot
Fiscalía General del Estado	María Bádenas Arias María Luisa Conde Villaverde
Ministerio de Empleo y Seguridad Social	Luis Casado de Otaola M ^a del Carmen Concepción Saiz Gómez
Ministerio del Interior	Carmen González Alonso
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	Pilar Bravo Lledó

1. Apertura de la sesión y presentación de los asistentes

Apertura de la reunión, bienvenida por parte de la coordinadora y presentación de todos los asistentes.

2. Aprobación del Orden del Día y del acta de la reunión anterior

Se aprueba el orden del día enviado en la convocatoria y el acta de la reunión anterior a la que se han enviado comentarios que se han incorporado en el acta.

Sin más, se pasa al siguiente punto del orden del día.

3. Organización del Grupo de Trabajo

Se han colgado en la sede colaborativa las certificaciones de los dictámenes de las series emanadas por este Grupo de Trabajo para que cualquiera de los miembros del Grupo puedan utilizarlas a la hora de iniciar los trámites de publicación de las resoluciones en las que se acogen a dichos dictámenes. Se agradecerá que se informe de las resoluciones que cada uno de los departamentos ministeriales publiquen en el BOE.

a. Subgrupo de Series Comunes de Gestión de Recursos Humanos

José Luis García, coordinador de dicho Subgrupo, toma la palabra.

Por parte del Subgrupo de Recursos Humanos se pasa a consideración el elevar a la Comisión Superior tres propuestas de dictamen:

- *Expedientes de procesos selectivos de personal laboral fijo.*
- *Expedientes de procesos selectivos de consolidación de empleo temporal*
- *Expedientes de procesos selectivos de personal funcionario interino y contratos de personal laboral temporal.*

Con respecto al **estudio de procesos selectivos de personal laboral fijo** existe un acuerdo sobre su presentación, incorporando el plazo de 5 años para su eliminación parcial.

Con respecto a los otros dos estudios, en el seno del subgrupo existen discrepancias.

En el caso **de los procesos selectivos de consolidación de empleo temporal**, se discute la idea de incluir únicamente al personal funcionario interino o incluir en el mismo estudio al personal laboral temporal.

En lo referente a los **expedientes de procesos selectivos de personal funcionario interino**, también se debate si se deben incluir en este estudio los contratos de personal laboral temporal, dándose en el seno del grupo opiniones tanto en favor como en contra.

Finalmente, analizados los diferentes puntos de vista en la reunión, el Grupo de Trabajo de Series Comunes decidió que los estudios se presentaran de una manera individualizada, separando al personal laboral del funcionario, por ser ésta la opción más clara y sencilla.

Por tanto, serán cinco estudios los que elevará este Subgrupo para su dictamen al Pleno de la CSCDA:

- *Expedientes de procesos selectivos de personal laboral fijo.*

- *Expedientes de procesos selectivos de personal funcionario interino.*
- *Expedientes de procesos selectivos de personal laboral temporal.*
- *Expedientes de procesos selectivos de consolidación de empleo de funcionarios interinos.*
- *Expedientes de procesos selectivos de consolidación de empleo de personal laboral temporal.*

b. Subgrupo de Series Comunes de Gestión Económica

Toma la palabra Luis Casado para exponer los trabajos que se están llevando a cabo dentro del Subgrupo.

Se presentan dos propuestas complementarias a dos dictámenes ya aprobados por la CSCDA:

- *Expedientes económicos de gasto. Gastos de personal: Gastos Sociales de personal – Acción Social (164.04).* Se propone la eliminación a los seis años para aquellos pagos realizados a través de nómina, por la caducidad valores contables y la conservación de otros valores jurídicos y/o informativos en series complementarias, especialmente en los *Expedientes de Planes de Acción Social (CSCDA 11/2014)*, parte de cuyos documentos son de conservación permanente. Se propone la eliminación a los diez años para pagos a terceros previa factura, por la caducidad de los valores contables, jurídicos y administrativos.
- *Expedientes económicos de gasto. Gastos corrientes en bienes y servicios: suministros (221).* Eliminación total a los quince años. Los posibles valores testimoniales o informativos no recogidos en fuentes recapitulativas pueden conservarse mediante muestreo.

La tercera propuesta presentada por este subgrupo es la de *Expedientes económicos de gasto. Indemnizaciones por razón de servicio (23)*. Eliminación total a los diez años. Se realizan una serie de observaciones para incorporar al estudio de valoración por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Se solicita por parte del Ministerio de Defensa que se aporten más ejemplos de esta serie por parte de otros Ministerios a través de la sede colaborativa.

Se acuerda por parte del Grupo de Trabajo elevar al Pleno de la CSCDA las tres propuestas de valoración tras la incorporación de las observaciones realizadas.

c. Subgrupo de Series Comunes de Contrataciones Administrativas

Ramón Romera, coordinador del Subgrupo, toma la palabra. Para la próxima reunión del Pleno de la CSCDA no se va a presentar una propuesta de estudio de valoración por parte de este Subgrupo.

Se convocará en breve una reunión del Subgrupo. Solicita la ayuda de otros departamentos ministeriales que quieran colaborar en los proyectos en curso, como el estudio de Expedientes de Obras.

d. Subgrupo de Series Comunes de Gestión Jurídico-Administrativa, Asesoramiento Jurídico y Elaboración de Disposiciones Generales

Toma la palabra Ricard Pérez, en representación de Conchita Pintado, coordinadora del subgrupo, que ha excusado su asistencia.

El subgrupo no va a presentar ninguna propuesta al próximo pleno de la CSCDA pero sí tienen estudios bastante avanzados como el de *Recursos administrativos*, incluyendo recursos de alzada y de reposición. Se acuerda recopilar y estudiar los dictámenes anteriores sobre recursos, que se compararán con el estudio actual.

Se ha iniciado también el estudio de la serie *Trasposos y servicios transferidos a las comunidades autónomas*.

Asimismo, se va a comenzar a trabajar en una propuesta para la serie de *Expedientes de Responsabilidad Patrimonial*.

e. Subgrupo de Funciones

Beatriz Franco informa que este subgrupo se reunió el 12 de febrero y el 16 de marzo. Se está trabajando con un borrador de un cuadro de clasificación funcional de las funciones comunes de la AGE, en el que se está avanzando bastante pero aún queda por cerrar determinadas cuestiones para tener consolidado un borrador para circular en el Grupo.

4. Normalización formularios

De reuniones anteriores queda pendiente la elaboración de un documento de Impacto Económico, sobre datos de ahorro y gasto de la eliminación de la documentación, que iría como anexo informativo al Acta de eliminación que se envía a la Secretaría de la CSCDA. Hasta el momento se tienen los datos de gasto por metro lineal en el Archivo General de la Administración, en el CADA y en diferentes empresas de custodia externa, aportados por el mismo Archivo General de la Administración, el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Justicia.

Se solicitan voluntarios por parte de algún archivo central para aportar datos económicos sobre la custodia y servicio del metro lineal de documentación en archivos que custodien en dependencias propias su documentación.

Beatriz Franco se compromete a subir a la sede colaborativa toda la información que se ha recopilado sobre dicha cuestión.

5. Plan de trabajo para los próximos 3 meses

Si se considera que es necesario hacer una reunión de este Grupo de Trabajo antes del próximo pleno de la CSCDA se informará a través de la sede. Si no es necesario, el grupo de trabajo general se reunirá en una fecha que se establecerá a través de la sede colaborativa, a partir de septiembre.

Los distintos subgrupos se irán reuniendo según los acuerdos adoptados en el seno de cada uno de ellos.

6. Ruegos y preguntas

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha trasladado a la Secretaría de la CSCDA la sugerencia de invitar a la Dirección General de Organización Administrativa y Procedimientos de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas a participar en este Grupo de Trabajo. Se ha solicitado a dicha Dirección General la participación en este Grupo de Trabajo, en relación a las competencias desarrolladas por la misma, por parte de la Coordinación del Grupo de Trabajo pero, hasta el momento, no se ha tenido respuesta.

Carmen Barroso va a ponerse en contacto con dicha Dirección General para preguntar en qué punto está dicha solicitud.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Elevar a la CSCDA los estudios de las siguientes series elaboradas en el seno del Subgrupo de Series de Recursos Humanos:
 - *Expedientes de procesos selectivos de personal laboral fijo.*
 - *Expedientes de procesos selectivos de personal funcionario interino.*
 - *Expedientes de procesos selectivos de personal laboral temporal.*
 - *Expedientes de procesos selectivos de consolidación de empleo de funcionarios interinos.*
 - *Expedientes de procesos selectivos de consolidación de empleo de personal laboral temporal.*

2. Elevar a la CSCDA los estudios de las siguientes series elaboradas en el seno del Subgrupo de Series de Gestión Económica:

- *Expedientes económicos de gasto. Gastos de personal: Gastos Sociales de personal – Acción Social (164.04).*
- *Expedientes económicos de gasto. Gastos corrientes en bienes y servicios: suministros (221).*
- *Expedientes económicos de gasto. Indemnizaciones por razón de servicio (23).*

Sin más, se termina la reunión a las 12.45 horas.

Beatriz Franco Espiño

Coordinadora del Grupo de Trabajo de Series y Funciones Comunes de la CSCDA